

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 1429

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE ALCALDÍA

**Secretaría General del Pleno**

*RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2025.*

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia de la excelentísima señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: Doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido. Presente el interventor general, don José Ignacio Notivoli Mur, y el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Único. — Aprobar, en acto único, el presupuesto general municipal para el año 2025, previa resolución de reclamaciones, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual del ejercicio 2025, y la modificación de los programa plurianuales 2024 y anteriores. (Expedientes electrónicos 60530/2024, 60534/2024, 60533/2024 y expediente número 69777/2024). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a: don José Ángel Oliván, en representación de Unión de Consumidores de Aragón- (UCA); don Óscar Burriel, en representación de Asociación de Vecinos «Montes de Torrero» del barrio Venecia; doña María Pilar Baranda, en representación de Asociación de Vecinos «María Guerrero»; don Diego José Nicolás, en representación de Asociación de Vecinos «Calles Dignas»; don Ángel Losantos, en representación de Asociación de Vecinos «Lugarico de Cerdán»; don José Ricardo Álvarez, en representación de Asociación Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS); don José Ignacio García, en representación de Asociación de Vecinos «Entrelagos», Rosales del Canal; don Rafael Tejedor, en representación de Asociación de Vecinos «Tío Jorge», del barrio Arrabal, y don Sergio Pérez, en representación del Consejo de la Juventud de Zaragoza.

Sometida la propuesta a votación se obtiene el siguiente resultado: 19 votos a favor (PP, Vox) y 12 votos en contra (PSOE, ZeC). Queda aprobado el dictamen.

Se levanta de la sesión a las 11:30 horas.

I. C. de Zaragoza, a 20 de febrero de 2025. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.